



# Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO

2021-2027

## I. Información Contable

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO  
SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

2024

**Avance de Gestión Financiera 2024**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado de Actividades**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>9,796,241</b>	<b>46,476,759</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,641,522,568</b>	<b>4,864,149,361</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	1,249,058,600	3,459,530,047
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	160,431,066	771,751,980
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	232,032,901	632,867,334
Derechos	0	0			
Productos	0	0	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>6,367,337</b>	<b>18,746,785</b>
Aprovechamientos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	9,796,241	46,476,759	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
			Subsidios y Subvenciones	1,286,537	7,743,087
			Ayudas Sociales	5,080,800	10,993,798
			Pensiones y Jubilaciones	0	0
			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
			Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	9,900
			Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.</b>	<b>1,908,547,467</b>	<b>4,875,691,427</b>			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,908,547,467	4,875,691,427	Participaciones	0	0
			Aportaciones	0	0
			Convenios	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>561,417</b>	<b>1,793,227</b>			
Ingresos Financieros	453,488	1,232,699	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	107,930	560,529	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,918,905,125</b>	<b>4,923,961,414</b>	<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>33,211,867</b>	<b>77,517,644</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,211,913	80,085,588
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Otros Gastos	-46	-2,567,944
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,681,101,772</b>	<b>4,960,413,791</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>237,803,354</b>	<b>-36,452,377</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DRA. SILVIA IRMA GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN



DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

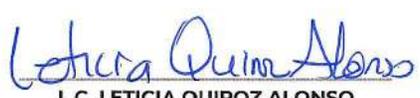
**Avance de Gestión Financiera 2024**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2024	2023		2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	681,631,645	851,115,479	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	241,570,881	491,925,456
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	41,712,982	6,953,949	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,354,866	14,164,424	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	646,411,976	571,551,400	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	877,045	1,381,361
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,372,111,469</b>	<b>1,443,785,251</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>242,447,926</b>	<b>493,306,817</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	809,249	849,849
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,750,658,510	1,728,961,824	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,738,347,155	1,718,436,395	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,944,845	2,944,845	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,929,941,274	-1,898,439,670	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>809,249</b>	<b>849,849</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>243,257,175</b>	<b>494,156,666</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,562,009,237</b>	<b>1,551,903,394</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>2,934,120,706</b>	<b>2,995,688,645</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>38,444,405</b>	<b>38,444,405</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	38,444,405	38,444,405
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,652,419,126</b>	<b>2,463,087,573</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	237,803,354	-36,452,377
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,736,804,020	3,773,256,397
			Revalúos	-10,874,132	-10,874,132
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,311,314,116	-1,262,842,314
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>2,690,863,530</b>	<b>2,501,531,978</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>2,934,120,706</b>	<b>2,995,688,645</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
DRA. SILVIA IRMA GARCÍA HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN

  
DR. USWALDO PINEDO BARRIOS

DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

**Avance de Gestión Financiera 2024**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2023</b>	<b>38,444,405</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38,444,405</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	38,444,405	0	0	0	38,444,405
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2023</b>	<b>0</b>	<b>2,499,539,950</b>	<b>-36,452,377</b>	<b>0</b>	<b>2,463,087,573</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-36,452,377	0	-36,452,377
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,773,256,397	0	0	3,773,256,397
Revalúos	0	-10,874,132	0	0	-10,874,132
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,262,842,314	0	0	-1,262,842,314
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2023</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultados por Posicion Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>38,444,405</b>	<b>2,499,539,950</b>	<b>-36,452,377</b>	<b>0</b>	<b>2,501,531,978</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	<b>38,444,405</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38,444,405</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	38,444,405	0	0	0	38,444,405
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>	<b>0</b>	<b>2,414,615,772</b>	<b>237,803,354</b>	<b>0</b>	<b>2,652,419,126</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	237,803,354	0	237,803,354
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,736,804,020	0	0	3,736,804,020
Revalúos	0	-10,874,132	0	0	-10,874,132
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,311,314,116	0	0	-1,311,314,116
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultados por Posicion Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>38,444,405</b>	<b>2,414,615,772</b>	<b>237,803,354</b>	<b>0</b>	<b>2,690,863,530</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**DRA. SILVIA IRMA GARCÍA HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN



**DR. USWALDO PINEDO BARRIOS**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

**Avance de Gestión Financiera 2024**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>212,794,995</b>	<b>151,227,055</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>250,899,491</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>181,293,392</b>	<b>109,619,609</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>250,858,891</b>
Efectivo y Equivalentes	169,483,834	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	250,771,233
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	34,759,033	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,809,558	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	74,860,576	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	87,658
<b>Activo No Circulante</b>	<b>31,501,603</b>	<b>41,607,446</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>40,600</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	40,600
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	21,696,686	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	19,910,761	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	31,501,603	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>274,255,731</b>	<b>84,924,178</b>
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>274,255,731</b>	<b>84,924,178</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	274,255,731	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	36,452,377
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	48,471,802
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**DRA. SILVIA IRMA GARCÍA HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN



**DR. ÚSWALDO PINEDO BARRIOS**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

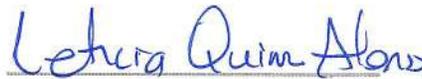
**Avance de Gestión Financiera 2024**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,918,905,125</b>	<b>4,923,961,414</b>	<b>Origen</b>	<b>31,501,603</b>	<b>79,205,987</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	31,501,603	79,205,987
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>41,607,446</b>	<b>26,480,279</b>
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,696,686	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	19,910,761	26,480,279
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	9,796,241	46,476,759	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-10,105,843</b>	<b>52,725,709</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,908,547,467	4,875,691,427	<b>Origen</b>	<b>11,809,558</b>	<b>267,404,265</b>
Otros Orígenes de Operación	561,417	1,793,227	Endeudamiento Neto	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>1,681,101,772</b>	<b>4,960,413,791</b>	Interno	0	0
Servicios Personales	1,249,058,600	3,459,530,047	Externo	0	0
Materiales y Suministros	160,431,066	771,751,980	Otros Orígenes de Financiamiento	11,809,558	267,404,265
Servicios Generales	232,032,901	632,867,334	<b>Aplicación</b>	<b>408,990,902</b>	<b>258,890,995</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	1,286,537	7,743,087	Externo	0	0
Ayudas Sociales	5,080,800	10,993,798	Otras Aplicaciones de Financiamiento	408,990,902	258,890,995
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-397,181,344</b>	<b>8,513,269</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-169,483,834</b>	<b>24,786,601</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>851,115,479</b>	<b>826,328,877</b>
Donativos	0	9,900	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>681,631,645</b>	<b>851,115,479</b>
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	33,211,867	77,517,644			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>237,803,354</b>	<b>-36,452,377</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**DRA. SILVIA IRMA GARCÍA HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN



**DR. USWALDO PINEDO BARRIOS**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

**Avance de Gestión Financiera 2024**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>2,995,688,645</b>	<b>20,780,710,328</b>	<b>20,842,278,267</b>	<b>2,934,120,706</b>	<b>-61,567,939</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,443,785,251</b>	<b>20,735,682,263</b>	<b>20,807,356,045.25</b>	<b>1,372,111,469</b>	<b>-71,673,782</b>
Efectivo y Equivalentes	851,115,479	18,175,270,580	18,344,754,414	681,631,645	-169,483,834
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,953,949	2,364,416,044	2,329,657,011	41,712,982	34,759,033
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,164,424	4,258,001	16,067,559	2,354,866	-11,809,558
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	571,551,400	191,737,638	116,877,062	646,411,976	74,860,576
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,551,903,394</b>	<b>45,028,065</b>	<b>34,922,222.23</b>	<b>1,562,009,237</b>	<b>10,105,843</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,728,961,824	21,696,686	0	1,750,658,510	21,696,686
Bienes Muebles	1,718,436,395	21,621,070	1,710,310	1,738,347,155	19,910,761
Activos Intangibles	2,944,845	0	0	2,944,845	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,898,439,670	1,710,310	33,211,913	-1,929,941,274	-31,501,603
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

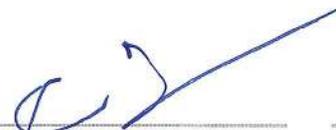
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ  
DIRECTORA DE PLANEACION



DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

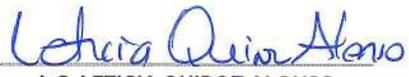
**Avance de Gestión Financiera 2024**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE OTROS PASIVOS</b>			<b>494,156,666</b>	<b>243,257,175</b>
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos	DIVERSOS PASIVOS	493,306,817	242,447,926
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	Pesos Mexicanos	DIVERSOS PASIVOS	849,849	809,249
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>494,156,666</b>	<b>243,257,175</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ

DIRECTORA DE PLANEACION

  
DR. USWALDO PINEDO BARRIOS

DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

**Avance de Gestión Financiera 2024**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

EJERCICIO	JUICIOS CIVILES EN TRAMITE	JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	SALDO
2014	0	729,241	729,241
2015	700,000	268,714	968,714
2016	0	21,558,481	21,558,481
2017	0	3,521,046	3,521,046
2018	0	19,329,321	19,329,321
2019	0	4,038,688	4,038,688
2020	0	6,488,650	6,488,650
2021	8,753,824	202,086	8,955,910
2022	0	9,082,818	9,082,818
2023	0	9,019,448	9,019,448
2024	0	0	0
<b>TOTAL PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>9,453,824</b>	<b>74,238,493</b>	<b>83,692,317</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ  
DIRECTORA DE PLANEACION

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 23 de diciembre de 2020, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- A) Las notas de gestión administrativa,**
- B) Las notas de desglose, y**
- C) Las notas de memoria (cuentas de orden)**

### A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas, revelan la cuantificación de transacciones económicas producto del seguimiento mediante el Sistema de Gestión Financiera de la Institución.

Con la finalidad de proporcionar a la legislación y a la población en general los aspectos que permitirán una mejor comprensión de las cifras contenidas en los estados financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas se incluyen en este apartado las notas respectivas. De esta manera, se informa y explica la respuesta de la institución a las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo que comprende del 1 de enero al 30 de junio del Ejercicio Presupuestal 2024.

#### **1. Autorización e Historia**

##### **a) Fecha de Creación:**

Los Servicios de Salud de Zacatecas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal creado mediante el "Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Los Servicios de Salud de Zacatecas" publicado el 4 de diciembre de 1996 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas: No. 97 y cuyo inicio de vigencia es el 5 de diciembre de 1996.

**b) Principales cambios en su estructura:**

A manera de antecedente se tiene que de acuerdo a la Reforma al Estatuto de los Servicios de Salud de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas Suplemento Núm. 85 el sábado 24 de octubre del 2015 y a los cambios en su Estructura Orgánica actualizada al mismo periodo, en el 2016 se separó de la Estructura Orgánica de los SSZ la Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) derivado de la descentralización del mismo, y en base a las reformas de la ley general de salud en aquel entonces.

El 7 de marzo del 2018 se Publicó en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de la nueva Ley de Salud del Estado de Zacatecas, buscando con ello garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de la población zacatecana y fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud, así mismo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el decreto que crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y desaparece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, encargada de operar el Seguro Popular cuya entrada en vigor fue en enero 2020.

El 13 de abril de 2021 se valida el nuevo organigrama de los SSZ por parte de la Secretaría de la Función Pública, el cual ya cuenta con la autorización de la junta de Gobierno de esta institución, por lo que nos encontramos en proceso de actualización del Estatuto Orgánico y el Manual de Organización, esto para adecuarnos a las nuevas necesidades y cumplir con la normatividad vigente.

Secretaría de Salud a través de liderazgo, gobernanza y rectoría, avanza en la transformación del Sistema de Salud, a través de acciones estratégicas enfocadas a la Salud y Bienestar, como lo establece el artículo 4to. Constitucional, muestra de ello, el mejoramiento de infraestructura, equipamiento, distribución de insumos y medicamentos; bajo los criterios de equidad, accesibilidad, universalidad y gratuidad de los servicios, con el fin de garantizar la atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica y pertinencia cultural.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Con el inicio del ejercicio presupuestal 2024, iniciamos con las actividades planteadas para el presente ejercicio fiscal de la Administración Pública del **Gobierno del Estado 2021-2027**, el **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027** nos señala que debemos continuar con nuestro compromiso de otorgar Salud para el Bienestar a la población Zacatecana, bajo el Principio Rector de **BIENESTAR PARA TODOS** con el actual proceso de federalización de los servicios de salud del Estado está acompañada de la reorganización de las instituciones que atienden a la población sin seguridad social, para reducir la segmentación del sector salud, optimizar el uso de la capacidad instalada, ofrecer atención con calidad homogénea y reducir costos.

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

---

Con tal propósito, la reforma a la LGS, publicada el 29 de mayo de 2023 en el DOF, prevé en el Transitorio Cuarto, la transferencia de los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, así como de los inmuebles, derechos y obligaciones del INSABI al IMSS-BIENESTAR.

De la mano del nuevo modelo de atención en salud, el IMSS-BIENESTAR es el motor para orientar el sistema de salud público hacia la universalización y la gratuidad de la atención, para expandir el acceso efectivo al derecho a la salud y disminuir las desigualdades e inequidades en salud que durante décadas ha experimentado la población sin seguridad social, producto de decisiones orientadas a la privatización de los servicios públicos.

Derivado de lo anterior los Servicios de salud de Zacatecas se encuentran en un proceso de transferencia de servicios de salud al IMSS-BIENESTAR, con las nuevas directrices y pautas de operación de los servicios de salud: las características de la capacidad instalada por nivel de atención con las que deberán contar, así como las estrategias que deben llevar a cabo para otorgar servicios de salud a toda la población del país, incluyendo los servicios de atención médica y los de salud colectiva, con énfasis en las personas sin seguridad social está contribuyendo a una inestabilidad en los objetivos y directrices de los SSZ por lo menos hasta la conclusión de este proceso.

En los Servicios de Salud de Zacatecas hemos asumido la encomienda y responsabilidad que nos corresponde ante la población Zacatecana y asignadas en la POLÍTICA PÚBLICA 2.2 **SALUD PARA EL BIENESTAR** y en el Decreto de Creación del 4 de diciembre de 1996, así como las que están contenidas y se nos confieren en la Ley de Entidades Públicas Paraestatales, la Ley General de Salud y sus reformas y la Ley Estatal de Salud y sus reformas.

Mediante las ESTRATEGIAS plasmadas en el PED buscaremos garantizar la presencia del personal de salud con capacidades técnicas adecuadas, para fortalecer la atención en todo el territorio, Implementar acciones en el cuidado de la salud a través de la educación preventiva, centrada en la persona, la familia y la comunidad, Priorizar la atención médica y nutricional en niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, Implementar un programa integral de salud mental con alcance a toda la población, Incrementar la cobertura de salud, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las unidades, centros de salud, hospitales y casas de salud, Implementar acciones para mejorar el otorgamiento de consultas, garantizando el suministro de medicinas e insumos médicos, Administrar de manera transparente, eficaz y eficiente los recursos para la salud e Implementar estrategias de vigilancia y control epidemiológico, así como de riesgos sanitarios.

Cumpliendo con nuestra misión, proporcionamos servicios de salud integrados, con dignidad y equidad de género, implementando políticas públicas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa.

Además, teniendo como visión el ser la dependencia líder del sector que garantice la prestación de servicios de salud con calidad y equidad de género, y de esta manera asegurar la igualdad de oportunidades al interior y exterior de la institución.

Siguiendo nuestros valores de Responsabilidad, Identidad, Empatía, Calidad, Compromiso social, Honestidad, Sentido Práctico, Humanismo, Eficiencia, Respeto, Disciplina y Tolerancia, siempre enfocados en nuestro principal objetivo, el cual es preservar, mejorar y atender la salud de la población Zacatecana.

Cumpliendo con nuestras obligaciones, de ser transparentes y la de rendir cuentas a la población zacatecana, estos Servicios de Salud de Zacatecas emiten las notas al Primer Trimestre 2024, misma que serán publicada en la sección de Transparencia de la página electrónica de internet de esta institución, y que comprenden parte del Ejercicio Presupuestal 2024.

### **3. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto social:**

El Objeto de los Servicios de Salud de acuerdo con el Art. 2 de su decreto de creación es el de “prestar servicios de salud a la población abierta en la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes generales y estatal de salud, así como por el acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud”

#### **b) Principal actividad:**

#### **Son atribuciones y funciones del organismo:**

- I. Dirigir y operar de manera organizada en el Estado los servicios de salud a población abierta en materia de salud general y de regulación y control sanitario, conforme al Acuerdo de coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud;

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

---

- II. Coordinar el Sistema Estatal de Salud, en términos de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Zacatecas;
- III. Efectuar acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado;
- IV. Procurar y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;
- V. Conocer la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional, a fin de proponer adecuaciones a la normatividad estatal, así como medidas que aseguren su cumplimiento;
- VI. Llevar a cabo las acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud;
- VII. Impulsar la promoción de la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los Programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud de Gobierno Federal;
- VIII. Generar, apoyar y llevar a cabo la capacitación en la materia de los profesionales, especialistas y técnicos;
- IX. Mantener integrado y actualizado un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes la investigación, el estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud;
- X. Dar a conocer a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y recopilación de información, documentación e intercambio que realiza;
- XI. Conducir la administración de los recursos que le sean asignados, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones;
- XII. Llevar la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública;
- XIII. Realizar la operación del Sistema Estatal de Cuotas de Recuperación; y
- XIV. Las demás disposiciones que le confiere la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y otras en la materia.

**c) Ejercicio fiscal:**

Los Servicios de Salud de Zacatecas reportan estas notas a los Estados Financieros por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2024.

**d) Régimen jurídico:**

El marco jurídico de la institución se apega a los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Diario Oficial de la Federación 5-II-1917 y sus reformas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 19-VI-1998 y sus reformas.

**Leyes**

- Ley General de Salud. Diario Oficial de la Federación 7-II-1984 y sus reformas.
- Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 7-III-2018 y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 29-XII-1976 y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Nueva Ley 30-XI-2016 y sus reformas.
- Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación 01-IV-1970 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos. Diario Oficial de la Federación el 13-III-2002 y sus reformas.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de Los Trabajadores del Estado. Diario Oficial de la Federación el 31-III-2007 y sus reformas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas 06-I-2013 y sus reformas.
- Ley de Planeación. Diario Oficial de la Federación 5-I-1983 y sus reformas.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas. Publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas el 07-V-2003 y sus reformas, (Actualizada 09-VIII-2017).
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas. Publicada en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 07-01-1989 y sus reformas.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11-IX-1996 y sus reformas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Diario Oficial de la Federación 31-XII- 2008 y sus reformas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Ley publicada en el Suplemento 5 del Periódico Oficial No. 44 del Estado de Zacatecas, el 02-VII-2016.
- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados 26-I-2017.
- Ley Estatal Anticorrupción de Zacatecas; Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 15-VII-2017.
- Ley de Coordinación Fiscal; Diario Oficial de la Federación 27-XI-1978 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; Diario Oficial de la Federación 28-XII-1963 y sus reformas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; Diario Oficial de la Federación 04-V-2015.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 25-V-1988 y sus reformas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Diario Oficial de la Federación 04-I-2000 y sus reformas.
- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 01-I-2005 y sus reformas.
- Ley de Expropiación para el Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-IX-1944 y sus reformas.
- Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, Decreto #319 18-VIII-2001.

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

---

- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 19-IX-2001 y sus reformas.
- Ley Federal De Procedimiento Administrativo; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4-VIII-1994 y sus reformas.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 27-I-1993 y sus reformas.
- Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 9-I-2013 y sus reformas.
- Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15-VI-2018 y sus reformas

**Códigos**

- Código Civil del Estado de Zacatecas; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 24-V-1986 y sus reformas
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-III-1966 y sus reformas.
- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Gobierno del Estado. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 19-X-2016.

**Decretos**

- Decreto por el que el Ejecutivo Federal establece bases para el Programa de Descentralización de los Servicios de la Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Diario Oficial de la Federación 30-VIII-1983.
- Decreto No. 412 que reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y por el que se crea la Secretaría de Salud del Estado y el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud 29-VII-2015
- Decreto gubernativo por el que se crea el Consejo Estatal de Bioética; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 05/10/2011.

**Convenios**

- Convenio Único de Desarrollo que suscribe el Ejecutivo Federal y el Estatal Diario Oficial de la Federación 26-IV-1991.

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

---

**Reglamentos**

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional. Diario Oficial de la Federación 18-II-1985 – F.E.D.O.F. 10/VII/85
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos Diario Oficial de la Federación 20-II-1985 – F.E.D.O.F. 26/XI/87
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica Diario Oficial de la Federación 14-V-86.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Publicidad Diario Oficial de la Federación 26-X-1986.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud Diario Oficial de la Federación 6-I-1987.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios Diario Oficial de la Federación 1-I-1988.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; Diario Oficial de la Federación 29-V-1989.
- Reglamento Interno del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal; Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 28/05/2016.
  
- Reglamento de la ley general de salud en Materia de Protección Social en salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2004 y sus reformas.
- Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; Diario Oficial de la Federación 28/07/2010.
- Reglamento de la Ley General de Víctimas; Diario Oficial de la Federación 28/11/2014.

**Acuerdos**

- Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud; Diario Oficial de la Federación el 25/09/1996.
- Acuerdo interno que crea y establece las normas de modernización administrativa para la organización de las unidades administrativas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo de coordinación para la realización del Programa sectorial concertado, denominado Promoción y Gestión para el establecimiento del Sistema Estatal de Control. Diario Oficial de la Federación 17-II-1984.
- Acuerdo que crea las oficinas de quejas y denuncias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y por el que se establece el procedimiento para aplicar la Ley Federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y de las entidades paraestatales agrupadas en el sector salud en los términos de los artículos 50 y 51 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo Interno No. 25 por el que las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud, que se indican, deben contar con una Unidad de Planeación. Diario Oficial de la Federación 2-IV-1984.
- Acuerdo Interno No. 31 por el que se establecen las normas a las que se ajustara la organización y funcionamiento de las Delegaciones Administrativas de la Secretaría de Salud y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 17-VIII-1984.

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

---

- Acuerdo Interno No. 33 por el que se desconcentran las facultades a los Servicios Coordinados de Salud Pública en las entidades federativas. Diario Oficial de la Federación 31-VIII-1984.
- Acuerdo No. 55 por el que se integran patronatos en las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud y se promueve su creación en los Institutos Nacionales de Salud. Diario Oficial de la Federación 17-III-1986.
- Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas. DOF: 12/04/2012 y sus actualizaciones.
- Acuerdo Marco de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas, que tiene por objeto facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general. DOF: 24/04/2013.
- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno para las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas. 28/06/2017.
- Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Zacatecas.

**Estatutos**

- Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas en 07-II-2015 y sus reformas.

**Manuales Administrativos**

- Manual De Normas Y Políticas Del Ejercicio Del Presupuesto De Egresos; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 17/10/2020.
- Manual de Organización de los Servicios de Salud de Zacatecas; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 14/05/2017.

**e) Consideraciones fiscales del Ente:**

Retenciones de ISR por:

- Sueldos y salarios, y asimilables a salarios
- Honorarios
- Arrendamientos
- Retenciones personas físicas del Resico

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

---

Retenciones de obra pública:

- 0.5% (cinco al millar) del importe de cada estimación, por conceptos de derechos de servicios de vigilancia, inspección y control de la obra.
- 0.2% (dos al millar) del importe de cada estimación, por concepto de capacitación y adiestramiento al Instituto Capacitador de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- 0.2% (dos al millar) del importe de cada estimación, para la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- 0.2 % (dos al millar) del importe de cada estimación, para el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

**f) Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional básica se muestra a continuación en el organigrama actualizado al mes de marzo de 2016 y corresponde básicamente a:

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección General
  - a) Secretaria Particular
  - b) Dirección Administrativa;
  - c) Dirección de Planeación;
  - d) Dirección de Atención Médica;
  - e) Dirección de Salud Pública; y
  - f) Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.
  - g) Subdirección de Asuntos Jurídicos
  - h) Departamento de Auditoría Interna
  - i) Departamento de Comunicación, Mercadotecnia e Imagen Social
  - j) Coordinación Interinstitucional e Intersectorial
  - k) Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública
- III. Las Jurisdicciones Sanitarias de Zacatecas, Ojocaliente, Fresnillo, Rio Grande, Jalpa, Tlaltenango, Concepción del Oro.
- IV. Los Hospitales Generales de Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Loreto.
- V. El Hospital de la Mujer
- VI. El Hospital de Salud Mental
- VII. El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea
- VIII. Laboratorio Estatal de Salud Pública; y
- IX. Órganos Desconcentrados:
  - a) Comisión Estatal de Arbitraje Médico
  - b) Patrimonio de la Beneficencia Pública
  - c) Consejo Estatal de Bioética

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

---

g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

No aplica

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los estados financieros los Servicios de Salud de Zacatecas siguió la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Servicios de Salud de Zacatecas cuentan actualmente con el Sistema de Gestión Financiera Tipo GRP institucional para dar cumplimiento o a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emite el Consejo de Armonización Contable.

**Postulados básicos.** Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

- a) **Sustancia Económica.** - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- b) **Entes Públicos.** - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- c) **Existencia Permanente.** - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- d) **Revelación Suficiente.** - Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- e) **Importancia Relativa.** - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

---

**f) Registro e Integración Presupuestaria.** - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**g) Consolidación de la Información Financiera.** - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**h) Devengo Contable.** - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado.

Cabe mencionar que el mencionado Acuerdo, establece en su artículo Cuarto Transitorio, que deberá ser revisado en diciembre de 2015 para su ratificación o en su caso modificación.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

El método de valuación que utilizan los Servicios de Salud de Zacatecas para los inventarios de insumos es el costo promedio.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por los Servicios de Salud de Zacatecas se le ha denominado "Sistema de Gestión Financiera tipo GRP", que atiende a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los Documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; este sistema está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica

**7. Reporte Analítico del Activo**

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Activo al de 30 de junio de 2024, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

El estado analítico del activo refleja una disminución por 169.4 millones de pesos en el rubro de efectivo y equivalentes, un incremento por 34.7 millones de pesos en el rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes, una disminución por 11.8 millones de pesos en el rubro de derechos a recibir bienes o servicios, un incremento por 74.8 millones de pesos en el rubro de almacén, un incremento por 21.6 millones de pesos en el rubro en bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y por último un incremento por 19.9 millones de pesos en el rubro de bienes muebles.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

---

**9. Reporte de la Recaudación**

Se tiene que dentro de los ingresos a la institución a través de las ministraciones de finanzas se obtuvo la siguiente distribución de ingresos locales y de ingresos Federales:

TIPO DE INGRESO	MONTO
LOCAL	210,476,176.82
FEDERAL	1,697,871,283.23
INGRESOS PROPIOS	10,557,665.42
<b>TOTAL</b>	<b>1,918,905,125.47</b>

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**11. Calificaciones Otorgadas**

No aplica

**12. Procesos de Mejora**

Se realizan actividades importantes en el periodo reportado:

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

---

- Con la propuesta en revisión de las modificaciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, se trabaja con la creación de una nueva estructura orgánica y un estatuto orgánicos que conlleva a una modificación del manual de organización, así mismo se trabaja con las jurisdicciones sanitarias, hospitales generales, comunitarios y algunos centros de salud para actualizar sus manuales de organización en conjunto con la Secretaría de la Función Pública.
- Se avanza en los trabajos de Control Interno y Administración de Riesgos, trabajando con el nuevo Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Control Interno para este año 2024 con la asesoría y participación del Órgano Interno de Control.

**13. Información por Segmentos**

No aplica

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Es importante señalar que se efectuó un complemento al bien Inmueble del Hospital General Zacatecas, por un importe de 1,710,309.58, derivado de que fue Incluido en el proyecto integral y construcción del hospital General de Zacatecas de 120 camas centro de diagnóstico de imagenología, así como equipamiento e instrumental de acuerdo al contrato Número SSZ-SECOP-LPN-002-2009 de fecha 8 de mayo de 2009, derivado de que fue identificado una duplicidad en el registro contable de en la cuenta de equipo médico y de laboratorio correspondiente a una unidad de ortopantomografía con número de ID 3006111, el cual había sido considerado dentro del registro de la separación del Inmueble y del equipamiento derivado de que inicialmente se había registrado sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por lo que se tuvo que realizar la corrección correspondiente.

Una vez realizado el cierre contable presupuestal se detectó que no fue realizado el registro de la depreciación acumulada de años anteriores por un importe de 802,895.33, el cual se procederá a realizar en el mes de julio.

**15. Partes Relacionadas**

No aplica

**B) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

**Ingresos y otros beneficios**

El monto total de ingresos y otros beneficios está integrado por un importe de **1,918.9** millones de pesos, los cuales corresponden exclusivamente al momento contable denominado "Ingreso Devengado los cuales se integran de la siguiente manera:

**Ingresos de Gestión**

CLAVE	INGRESOS DE GESTION	MONTO
	INGRESOS P/VENTA DE BIENES Y SERVS. DE ORGAN. DESCENTRALIZADOS	
1130211	CUOTAS DE RECUPERACIÓN	9,474,792.00
1130210	REND FINANC CUOT REC 2020 (1094477013)	0.00
1130211	REND FINANC CUOT REC 2021 (1133813837)	161.00
1130212	REND FINANC CUOT REC 2022 (1162963910)	291,926.48
0230509	REND FINANC PORT 2020 (18000150048)	1.24
0230509	REND FINANC CUOTAS REC 23 (1213383102)	7,424.16
0230509	REND FINANCIEROS (1256408075)	1,936.40
	<b>TOTAL</b>	<b>9,796,241.28</b>

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2024**

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

CLAVE	PART APORT TRANS ASIG SUBS OTRAS AYUDAS	MONTO
	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
0310113	GOB. DEL ESTADO PROG. NORMAL	193,104,182.82
0210214	BRIGADAS MEDICAS MOVILES	13,621,994.00
1010509	BENEFICENCIA PUBLICA	3,750,000.00
0220421	APORTACION LIQUIDA IMSS - BIENESTAR	262,021,346.01
0210214	REND FINANC BMM 2023 (18000248761)	0.00
0310113	REND FINANC GODEZAC 2023 (18000248238)	24,824.70
0210316	REND FINANC APORT LIQ EST IMSS - BIENESTAR (18000285314)	1,549,221.33
0210215	REND FINANC BMM (18000285300)	152,334.77
0310114	REND FINANC GODEZAC 2024 (18000285328)	1,287,127.60
1010509	REND FINANC PBP 2024 (1258752633)	1,784.09
0430106	APOYO TRASPLANTES	200,000.00
0430106	REND FINANC APOYO TRASPLANTES (18000262758)	6.87
0220424	IMSS - BIENESTAR FED	126,692,893.05
0220426	IMSS - BIENESTAR CONSO	84,894,342.47
0220424	REND FINANC IMSS - BIENESTAR FED 2024 (18000289043)	223,265.19
0720919	BIENES EN ESPECIE CONVENIO SANAS 2024	46,949.89
0720938	PREVENCIÓN DE ADICCIONES	4,153,681.60
0820712	FORT A LA ATENCION MEDICA 2024	5,622,208.91
0822115	PROG E001 COSNTRUCCI	21,000,000.00
0720918	VIH Y OTRAS ITS	1,855,480.00
0720918	SANAS/EMERGENCIAS	676,412.01
0720918	SANAS/MONITOREO	294,019.14
0720918	SANAS/VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	1,779,119.00
0720918	SANAS/POLIT EN SALUD PUB Y PROM DE LA SALUD	3,135,199.25
0720918	SANAS/PREVENION DE ACCIDENTES	471,782.50
0720918	SANAS/PREVENION DE ACCIDENTES /GRUPOS VULNERABLES	589,628.00
0822114	E001 BRAQUITERAPIA	32,970,032.99
0220809	REND FINANC SM S XXI IC 2018 (18000079909)	2.11
0220809	REND FINANC SM S XXI IC INV 2018 (18000079909)	3,864.53

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2024**

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

0220813	REND FINANC SM S XXI IC 2020 (18000151256)	16.45
0220813	REND FINANC SM S XXI INV 2020 (18000151256)	418.02
0820711	REND FINANC FAM 2023 (18000254078)	-0.62
0720938	REND FINANC ADICCIONES 23 ( 25604762258)	19.40
0822111	REND FINANC PROG E001 INFRAESTRUCTURA (18000265433)	-0.38
0621611	REND FINANC PROG COFEPRIS 2023 (18000262883)	-0.55
0822113	REND FINANC PROG E001 CONSTRUCCION (18000268093)	-0.53
0822112	REND FINANC PROG E001 EQ CSJ (18000268076)	-0.16
0720939	REND FINANC NE025 PREV A LAS ADICCIONES 2024 (18000288051)	3,764.32
0822115	REND FINANC PROG E001 CONSTRUCCION 2024 (18000293294)	121,525.59
0720918	REND FINANC PROG SANAS (18000272387)	4,902.31
0822114	REND FINANC PROG E001 BRAQUITERAPIA (18000294238)	15,780.52
0820712	REND FINANC PROG FAM 2024 (18000292649)	6,607.55
0120114	FASSA (PRESUPUESTO FEDERAL)	1,139,578,832.15
0120115	REND FINANC FASSA 2024 (1254038898)	8,693,900.02
	<b>TOTAL</b>	<b>1,908,547,466.92</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

El monto de la cuenta de Otros Ingresos reporta en saldo al 30 de junio de 2024 por 561,417.27 pesos y corresponde a las cuentas de rendimientos de inversiones y bancarios, así como otros Ingresos y Beneficios como a continuación se detalla:

CUENTA	IMPORTE
Ingresos Financieros	342,499.21
Otros Ingresos Financieros	110,988.55
Otros Ingresos y Beneficios	107,929.51
<b>Total Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>561,417.27</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

El importe total de gastos y otras pérdidas que se reporta por la cantidad de \$ 1,681.1 Millones de pesos, corresponde al momento contable del Devengado y se integra principalmente por gastos de Servicios Personales mismos que representan un 74.30% del total de gastos, que en este caso corresponde a las remuneraciones, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas al personal; Materiales y Suministros que representa el 9.54% del total de los gastos, esta cuenta incluye los diferentes materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina, alimentos y utensilios, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos y vestuarios, blancos y prendas de protección entre otros necesarios para la operación de los programas de salud. Servicios Generales que representa el 13.80% del total de los gastos en esta cuenta, se incluyen los pagos de servicios básicos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios financieros, bancarios y comerciales, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y servicios de traslado y viáticos necesarios en el complemento de la operación de los programas de salud. Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, que se integra principalmente por Subsidios y Ayudas Sociales representa el 0.38%; Otros gastos y pérdidas extraordinarias que representa 1.98% del total de los gastos en esta cuenta en los cuales se incluye lo correspondiente a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, así como la amortización de bienes intangibles.

Es importante señalar que derivado de la transferencia del personal federal al OPD Servicios de Salud del IMSS BIENESTAR se originó un ajuste en el pago correspondiente al primer trimestre de Seguro de Vida Institucional por un importe de 418,391.51, sin embargo no se hizo el registro contable presupuestal para afectar la cancelación del gasto, ya que por parte de la aseguradora considero el saldo a favor que se tenía del primer trimestre como parte del pago del segundo trimestre, el cual corresponde a un importe de 318,420.51, para lo cual la aseguradora realizó un depósito a estos Servicios de Salud de Zacatecas por un importe de 99,971.00, importe que queda pendiente de disminuir de la cuenta de gastos, para lo cual se procederá a realizar las correcciones correspondientes en el mes de julio.

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presentan el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, corresponde al que contiene el acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el periodo oficial del estado de Zacatecas el 20 de enero de 2021 por el CACEZAC.

### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

El apartado de Efectivo y Equivalentes al 30 de junio de 2024, refleja un saldo de 681.6 millones de pesos, el cual está integrado por el resultado de dos cuentas: Bancos/Tesorería, por **539.6** millones de pesos que representa el saldo contable disponible en las cuentas bancarias a la fecha que se informa, y por Inversiones Temporales por **141.4** millones de pesos el cual representa el monto invertido por estos Servicios de Salud de Zacatecas, de los cuales **131.5** millones corresponde a la inversión del fondo de ahorro capitalizable para los trabajadores de acuerdo al contrato No. 0506714382; y finalmente depósitos de fondos de terceros en garantía o administración por 0.5 millones de pesos que corresponde a depósitos en garantía por energía eléctrica del Hospital de la Mujer de Fresnillo y al contrato del Hospital Comunitario de Sombrerete así como por multa por PROFEPA.

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El importe registrado de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes refleja la cantidad de **41.7** millones de pesos, su saldo se integra por tres cuentas: **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo** por un importe de **1.6 millones de pesos**, los cuales se integran por ingresos correspondientes a la prestación de Servicios Médicos en las diferentes unidades administrativas por un importe de **1.41** millones de pesos, subrogaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social por 0.215 millones de pesos. **Deudores Diversos por Cobrar** con un importe de **39.5** millones de pesos, integrados principalmente adeudos por préstamos para pago de nómina del personal regularizado y formalizado del programa U013 IMSS BIENESTAR FEDERAL por un importe de **34.83** millones de pesos, subrogaciones de ejercicios anteriores a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe de **1.4** millones de pesos,

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

de los cuales ya fue turnado el tema a la Subdirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de proceder a la gestión del cobro, cuotas de portabilidad a cargo de otros estados de la Republica por servicios prestados por un importe de **1.7** millones de pesos, así como por saldos de ejercicios anteriores con una antigüedad considerable por un importe de **1.4** millones de pesos, el resto corresponde a anticipos otorgados por concepto de viáticos nacionales. **Deudores Diversos por Anticipos de Tesorería**, por un monto **0.46** millones, los cuales corresponden a saldos pendientes de reintegro derivado de las cuotas de recuperación, así como por fondos revolventes los cuales serán comprobados y/o reintegrados en el mes de diciembre del presente ejercicio.

Respecto del resto de los deudores de ejercicios anteriores, se recibió por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos el oficio No. 355/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, en el cual nos fueron remitidos diversos expedientes , de los cuales fueron analizados de manera conjunta en reunión previa, considerándose necesario se realizarán diversas diligencias para mejor proveer y estar en aptitud de que en caso de reunirse los requisitos, se proceda a su remisión para dictaminación como cuentas incobrables. Para lo cual se han sostenido diversas mesas de trabajo en conjunto con la Subdirección de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de control en el cual se están revisando los expedientes y realizando las observaciones correspondientes y una vez que se solventen, proceder a revisarlo para ver si aplica la elaboración del dictamen, de acuerdo al Art 37 de los Lineamientos para cuentas incobrables, mediante el oficio 1067/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, se informa mediante el oficio SAJ/105/2024 por parte de la subdirección de asuntos jurídicos que se cuenta con 9 dictámenes de incobrabilidad con opinión positiva como a continuación se detalla:

CONSECUTIVO	DEUDOR	IMPORTE	ESTATUS
1	MAYRA GUADALUPE RODRIGUEZ	88,914.75	INCOBRABILIDAD
2	ORIENT ORIENTAMEX	367,311.60	INCOBRABILIDAD
3	LETICIA CASTAÑEDA CRUZ	400,000.00	INCOBRABILIDAD
4	MARIA DE LA LUZ TRUJILLO JIMENEZ	49,400.92	INCOBRABILIDAD
5	RAUL ACOSTA ROJERO	28,601.82	INCOBRABILIDAD
6	ARMANDO RUIZ LUNA	490,746.40	INCOBRABILIDAD
7	ICAZA INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	535,430.24	INCOBRABILIDAD
8	MARIA HERNANDEZ ALVAREZ	18,335.17	INCOBRABILIDAD
9	YAR VAC SISTEMAS S.A. DE C.V.	67,836.80	INCOBRABILIDAD

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Así como con 7 dictámenes los cuales se encuentran pendientes de aprobación por del Órgano Interno de Control, así como opinión técnica respecto al dictamen negativo o de no incobrabilidad tal como se señala a continuación:

CONSECUTIVO	DEUDOR	IMPORTE	ESTATUS
1	GAMAG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	700,000.00	PENDIENTE
2	ANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	345,237.19	PENDIENTE
3	SEBASTIAN CASILLAS TENORIO	282,097.43	PENDIENTE
4	HOSPITAL GENERAL ZACATECAS	175,500.00	PENDIENTE
5	JURISDICCION ZACATECAS (ABRAHAM TAMEZ LOPEZ)	37,601.14	PENDIENTE
6	HOSPITAL GENERAL FRESNILLO	129,206.00	PENDIENTE
7	JURISDICCION FRESNILLO	1,500.00	PENDIENTE

De igual manera se informa en oficio SAJ/105/2024 de parte de la subdirección de asuntos jurídicos lo siguiente: sírvase encontrar expediente de Pedro Gerardo Palomo Muñoz que incluye dictamen negativo y opinión técnica del órgano interno de control, a efecto de que esa a su cargo realice los tramites que considere, a fin de proceder a la cancelación contable correspondiente, al no reunir los requisitos para considerarlo deudor

Con respecto a los **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**, se refleja un importe por **2.3** millones de pesos, de los cuales **0.7** millones de pesos corresponden a **Anticipos a Proveedores Nacionales**, el cual se integra principalmente a saldo de ejercicios anteriores por concepto de anticipo a la empresa GAMAG CONSTRUCCIONES S.A. de C.V por un importe de 700,000.00, del cual se tiene el proceso en la Subdirección de Asuntos Jurídicos, dando seguimiento mediante oficio No. 0355/2023 del 21 de marzo de 2023 en el cual nos mencionan que una vez realizada la búsqueda en los registros que lleva esta Subdirección no se encontró ningún antecedente de proceso para la recuperación del anticipo de la empresa antes mencionados y por lo tanto se está analizando para la procedencia del dictamen de cuenta incobrable, apegándose a los Lineamientos de cuentas incobrables y posteriormente mediante el oficio 1067/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 se informa el estado que guarda dicho adeudo el cual se encuentra en estatus de juicio. Para lo cual con fecha 29 de mayo de 2024 mediante oficio No. SSZ/SRF/DCONT/0239/2024 se solicita a la Subdirección de Asuntos Jurídicos se nos informará respecto del estatus que guarda dicho adeudo ya que tiene un proceso legal y el cual mediante oficio NO. SAJ/105/2024 se nos había notificado por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, que el dictamen se encontraba pendiente de autorización.

**Anticipos a Contratistas** por un importe de 1.6 millones, el cual se integra por saldos de ejercicios anteriores de los cuales de igual manera se está trabajando con los expedientes de los deudores, con la finalidad de proceder a su respectiva depuración y/o cancelación. el caso de ANG Construcciones S.A. de C.V. se envió Oficio No. SSZ/SRF/0647/2022 con la finalidad de saber el estatus que guarda dicho adeudo a lo cual nos dieron respuesta mediante oficio No. SSZ/SRF/0685/2022 en el cual nos mencionan lo siguiente. por parte del ministerio público se determinó una abstención de investigación, esto de conformidad con lo establecido por los artículos 248 y 250 del Código Procesal Penal del Estado de Zacatecas, por lo anterior se continuará con el debido proceso para elaborar el dictamen correspondiente con la finalidad de proceder a la cancelación de la cuenta incobrable apegándose a los lineamientos para la cancelación de cuentas incobrables; derivado de lo anterior con fecha 9 de septiembre se envió oficio SSZ/SRF/0971/2022 a la subdirección de Asuntos Jurídicos con la documentación con que se cuenta en la Subdirección de Recursos Financieros para que sea integrado el expediente y se realice el proceso de dictaminación como cuenta incobrable. Derivado del proceso de indagación ante la Unidad de Investigación de Fraude comunicado mediante Oficio No. 613/2022 procedente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos se considera dentro las revisiones para reunir los requisitos de dictaminación como cuentas incobrables a SEBASTIAN CASILLAS TENORIO con un adeudo de \$282,097.43 de acuerdo al Art.37 de los Lineamientos para cuentas incobrables, posteriormente mediante oficio 1067/2023 de fecha 27 de octubre por parte de la subdirección de asuntos jurídicos se nos informa que dicho expediente se encuentra en proceso de integración. Para lo cual con fecha 29 de mayo de 2024 mediante oficio No. SSZ/SRF/DCONT/0239/2024 se solicita a la Subdirección de Asuntos Jurídicos se nos informará respecto del estatus que guarda dicho adeudo ya que tiene un proceso legal y el cual mediante oficio NO. SAJ/105/2024 se nos había notificado por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, que el dictamen se encontraba pendiente de autorización.

Mediante el acta de trabajo de la Junta de Gobierno de la Primera Sesión Ordinaria 2024, en el punto 7 dictámenes y Bajas de deudores diversos el Lic. Héctor Manuela Martínez de la Cruz, subdirector de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, expone lo relativo a los dictámenes y bajas de deudores diversos en el tema de cancelación de cuentas incobrables, se revisaron en la subdirección de asuntos jurídicos, nueve registros contables. De estos nueve registros se analizaron dos cuestiones, una si había documentación para sustentar alguna acción en contra de los deudores y no encontramos expedientes algunos. Se realizó un expediente justificando la no existencia ahora sí que del documento. Y el otro tema que se analizó, fue la temporalidad de esos registros, que el más nuevo tiene 14 años. Son del 2001, 2004, 2005, 2008 y 2010.

Al tomar la palabra el M.I. Ricardo Olivares Sánchez Secretario de Finanzas, refiriendo que dentro de este punto habría que analizarse más minuciosamente antes de ser aprobado. A lo que el sr. Gobernador David Monreal Ávila indica que se quite el punto del orden del día hasta la revisión del punto con mayor detalle. En el Acuerdo número 6 Se acuerda quitar el punto del orden del día y revisarlo a detalle por lo que los miembros del comité lo aprueban por unanimidad.

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**1. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El saldo de Almacenes refleja un monto de **646.4** millones de pesos cuyo método de valuación es el de Costos Promedios, el cual representa el valor de la existencia de Materiales y Suministros de consumo requeridos para la prestación de servicios de salud y para el desempeño de las actividades.

Los cuales se integran de la siguiente manera:

CUENTA	PARTIDA	IMPORTE	TOTAL
<b>1151100000</b>			
Materiales de Administración,	211011	4,610,882.41	
Emisión de Documentos y	214011	7,823,977.99	
Artículos Oficiales	216011	15,008,493.80	27,443,354.20
<b>1151400000</b>			
Productos Químicos,	251011	4,749,082.02	
Farmacéuticos y de	253011	280,692,409.95	
Laboratorio	254011	261,202,747.39	
	255011	21,762,642.37	
	259011	6,972,847.88	575,379,729.61
<b>1151600000</b>			
Vestuario, Blancos, Prendas de	271011	26,491,835.29	
Protección y Artículos	272011	70,996.87	
Deportivos	275011	17,033,424.00	43,596,256.16
<b>1151999999</b>		(7,363.64)	(7,363.64)
Diferencia en revaloración de inventarios			
<b>TOTAL ALMACEN</b>			<b>\$ 646,411,976.33</b>

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2024**

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Los cuales se encuentran distribuidos en almacenes de las diferentes unidades administrativas que conforman a estos Servicios de Salud de Zacatecas como a continuación se describe:

UNIDAD	IMPORTE DE STOCK
JURISDICCIÓN ZACATECAS	8,473,996.01
JURISDICCIÓN OJOCALIENTE	7,850,407.73
JURISDICCIÓN FRESNILLO	8,194,270.00
JURISDICCIÓN RÍO GRANDE	7,798,031.30
JURISDICCIÓN JALPA	9,658,833.53
JURISDICCIÓN TLALTENANGO	3,048,919.00
JURISDICCIÓN CONCEPCIÓN DEL ORO	431,464.90
HOSPITAL GENERAL ZACATECAS	55,767,489.55
HOSPITAL GENERAL FRESNILLO	18,076,281.58
HOSPITAL GENERAL JEREZ	12,887,102.18
HOSPITAL GENERAL LORETO	4,538,822.40
HOSPITAL DE SALUD MENTAL	347,039.16
HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA	8,763,813.52
L.E.S.P.	13,752,501.25
C.E.T.S.	268,562.41
C.A.A.Z.	149,653.72
UNEME DE URGENCIAS	2,820,388.75
UNEME DE ONCOLOGÍA	687,276.99
UNEME DE HEMODIÁLISIS	676,269.00
ALMACÉN ESTATAL	194,186,060.06
HOSPITAL DE LA MUJER DE FRESNILLO	231,357.11
RED DE LABORATORIOS	3,197,370.55
VACUNOLOGÍA	14,230,758.87
DYCE	599,304.72
SALUD PÚBLICA	1,356,704.78
PRORESPPO	776,559.23
INSABI	191,624,262.75
FONSABI	1,526,122.72
IMSS BIENESTAR	74,499,715.55
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 646,419,339.97</b>

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**2. Inversiones Financieras**

No Aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones de Obra en Proceso, donde los conceptos que lo integran son Terrenos, edificios no Habitacionales y Construcciones de Obra en Proceso reflejan la cantidad de **1,750.6** millones de pesos, para el proceso de depreciación se consideraron los lineamientos de Estimación de Vida Útil publicados por el CONAC, considerando los siguientes porcentajes:

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
<b>1.2.3.3</b>	Edificios no Habitacionales	30	3.3

El monto de depreciación del periodo es de **12.7** millones de pesos y la acumulada de **322** millones de pesos. Cabe aclarar que el monto de la depreciación correspondiente a los edificios no habitacionales se realiza sobre el valor total exclusivamente del edificio es decir sin considerar el valor del terreno.

Código	Descripción	Valor en Libros
1231000000	TERRENOS	\$ 40,836,017.33
1233000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 764,503,760.87
1236200000	OBRAS EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 945,318,731.46

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

---

Es importante señalar que se efectuó un complemento al bien Inmueble del Hospital General Zacatecas, por un importe de 1,710,309.58, derivado de que fue Incluido en el proyecto integral y construcción del hospital General de Zacatecas de 120 camas centro de diagnóstico de imagenología, así como equipamiento e instrumental de acuerdo al contrato Número SSZ-SECOP-LPN-002-2009 de fecha 8 de mayo de 2009, derivado de que fue identificado una duplicidad en el registro contable de en la cuenta de equipo médico y de laboratorio correspondiente a una unidad de ortopantomografía con número de ID 3006111, el cual había sido considerado dentro del registro de la separación del Inmueble y del equipamiento derivado de que inicialmente se había registrado sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por lo que se tuvo que realizar la corrección correspondiente.

La subdirección de Asuntos Jurídicos continua trabajando en la parte de avalúo catastral y regularización de bienes inmuebles para lo cual se notifica, mediante Oficio No. 579/2018 lo siguiente: En relación al programa de la regularización del total de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio de los Servicios de Salud de Zacatecas me permito informarle que después de haber revisado de manera exhaustiva los expedientes referentes a la situación legal que guardan cada uno de los bienes inmuebles, cabe mencionar que no obstante a que se cuenta con la posesión de manera pacífica, continua, pública, cierta, de buena fe y a título de dueños de los inmuebles, resulta necesario llevar a cabo trámites para obtener la donación formal y obtener los títulos de propiedad correspondientes a favor de este organismo. Por lo que en tanto no se concluya con esta etapa, no contamos con los elementos requeridos para reflejar en su totalidad esa parte del patrimonio en nuestros estados financieros.

Se cuenta ya con algunas actas de entrega recepción proporcionadas por la Subdirección de Infraestructura de las cuales se está realizando el análisis correspondiente para proceder a la capitalización de bienes Inmuebles en específico de Edificios no habitacionales.

Los Bienes Muebles, se integran por Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo Educativo y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico, Equipo de Transporte, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas y Bienes Artísticos y Culturales los cuales reflejan la cantidad de **1,738.2** millones de pesos.

Cabe hacer mención que derivado que fue detectado una duplicidad en el registro contable en la cuenta de equipo médico y de laboratorio correspondiente a una unidad de ortopantomografía por un importe de **1,710,309.58** se procedió a realizar la corrección del registro contable, la cual nos realizó una disminución en la cuenta de Equipo Médico y de Laboratorio el cual corresponde al ID 3006111, ya que derivado de que inicialmente se había registrado sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por lo que se tuvo que realizar la corrección correspondiente.

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**2024**

Dentro de los bienes muebles es importante resaltar que se cuentan con bienes otorgados en comodato por un importe de 26,189,984.13 los cuales se rigen bajo un contrato los cuales se desglosan de la siguiente manera:

CANTIDAD	TIPO DE BIEN	IMPORTE
55	TRIPLE PORTA SUERO SOPORTE PARA BOMBA CON CONEXION	439,999.88
9	AMBULANCIAS EQUIPADAS (CARAVANAS DE LA SALUD)	18,957,996.00
110	BOMBA DE INFUSION MARCA MINDRAY VP5CON	5,500,000.00
1	EXTRACCION DE ADN	1,291,988.25
<b>TOTAL</b>		<b>26,189,984.13</b>

Para el cálculo de la depreciación se tomó como referencia de igual manera los lineamientos considerados por el CONAC, de acuerdo a la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

El monto de la depreciación del ejercicio que se informa es de **18.7** millones de pesos y la acumulada arroja un monto de **1,605.5** millones de pesos. Dentro del Estado de Situación Financiera, en el rubro de Activo no Circulante.

Se optó por registrar en cuentas transitorias los Activos Fijos en proceso de identificación al 30 de noviembre del 2023, por un importe de 50 millones, para lo cual se tendrá que coordinar con la Subdirección de Recursos Materiales, así como solicitar a cada una de las Unidades que integran estos Servicios de Salud de Zacatecas para que se proceda a la identificación del resto de los activos fijos y proceder a su respectiva capitalización de los bienes.

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

CUENTA	DESCRIPCION
1241101000	CTA TRANSITORIA MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1241201000	CTA TRANSITORIA MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1241301000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
1241901000	CTA TRANSITORIA OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1242101000	CTA TRANSITORIA EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISIALES
1242201000	CTA TRANSITORIA APARATOS DEPORTIVOS
1242301000	CTA TRANSITORIA CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1242401000	CTA TRANSITORIA OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1243101000	CTA TRANSITORIA EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1243201000	CTA TRANSITORIA INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1244101000	CTA TRANSITORIA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1244201000	CTA TRANSITORIA CARROCERIAS Y REMOLQUES
1246101000	CTA TRANSITORIA MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1246501000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1246601000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS
1246701000	CTA TRANSITORIA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1246901000	CTA TRANSITORIA OTROS EQUIPOS

Los activos intangibles, integrados por Concesiones para explotación de 2 pozos y Softwares reportan un saldo al 30 de junio del 2024 de **2.9** millones de pesos.

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
<b>1.2.5.1</b>	Software	5	20

El importe de la amortización del ejercicio que se informa es de **883.70** pesos y la acumulada de **2.9** millones de pesos.

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**Estimaciones y Deterioros**

No Aplica

**Otros Activos**

No Aplica

**PASIVO**

**Cuentas Por Pagar a Corto Plazo**

Las cuentas por pagar a corto plazo que incluyen principalmente proveedores, retenciones y contribuciones por pagar, y otras cuentas por pagar arrojan un saldo de **241.1** millones de pesos y su vencimiento en la mayoría de los casos es menor a 30 días, como a continuación se detalla:

CUENTA	IMPORTE
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	27,877,787.08
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	17,191,780.46
Contratistas por pagar a corto Plazo	0.00
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto Plazo	49,902,403.02
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	146,182,252.22
Proveedores Varios (Entrada de mercancía recepción factura)	416,658.30
Provisiones a Corto Plazo	877,044.85
<b>TOTAL</b>	<b>241,154,222.78</b>

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

---

La cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo se integra por pagos de varios proveedores por consumos de bienes y/o servicios en favor de estos Servicios de Salud de Zacatecas.

Dentro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se incluye el pago de Impuesto sobre la Renta, ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, y otros pagos a terceros.

Dentro de Otras cuentas por pagar se tienen pasivos a favor del Sistema de Ahorro para el retiro y Seguros por un monto total de 6.1 millones de pesos correspondientes a retenciones en nómina efectuadas al personal que fue beneficiado en la primera etapa de regularización en el año 2008 y que a la fecha del informe no se ha definido la forma de pago ya sea a las instituciones o a la Secretaría de Salud. Así como el fondo de ahorro Capitalizable, pagos de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, así como pago de seguros.

Respecto de la depuración de pasivos de retenciones de nómina para y con el propósito de identificar el origen de estos mismos para que no representen un pasivo exigible a la institución se han enviado a la Subdirección de Recursos Humanos el oficio SSZ/SRF/0075/2022 solicitándoles que se procediera a efectuar la consulta a las instancias correspondientes acerca de la manera de poder liquidar lo correspondiente, o en caso de que ya estuvieran cubiertas por la Federación, indicarnos el procedimiento a seguir para reintegrar a los trabajadores que fueron afectados con dichos descuentos. Para lo cual se retomará con la Subdirección antes mencionada para que se proceda a darle seguimiento a la liquidación de los pasivos correspondientes. Se envía Oficio No. SSZ/SRF/DCONT/0099/2023 a la Subdirección de Recursos Humanos mediante el cual se solicita llevar a cabo acciones de seguimiento para la recuperación de los adeudos por pagos en exceso de personal regularizado, ya que se notifica por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos que no califican para ser dictaminados por la cancelación de cuentas incobrables por tratarse de personal que labora en la Institución

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**Provisiones por pagar a Corto Plazo**

La cuenta de provisiones por pagar a corto plazo está destinada para pago de sentencias ejecutoriadas y para pago de pasivos contingentes por juicios laborales y/o civiles, la cual refleja un saldo de 877,044.85 por la vía de Financiamiento de financiamiento Cuotas de Recuperación 2021,

El Rubro de Entrada de Mercancía Recepción factura se integra por pasivos los cuales se reflejan en el momento del devengado, (entrada de mercancía) de las cuales aún no se cuenta con las verificaciones de factura correspondientes y que ampara la cantidad de 416,658.30 como a continuación se detalla:

No. Proveedor	Proveedor	Importe
100000332	JAIME FLORES VILLAGRANA	9,280.00
100000428	OSCAR ARMANDO ALMARAZ RAMIREZ	21,799.38
100000646	HORACIO RUBIO CUEVA	88,800.00
100001682	ROSENDO VALDEZ LUJAN	3,772.58
100003133	OSVALDO NERI CALDERON	2,850.00
100003434	JOSE BERNARDO DEL MURO GONZALEZ	139,000.00
100003517	JAIME BURCIAGA DIAZ	178,800.00
100003539	DAVID JONATHAN LARA REIMERS	16,146.29
<b>Total general</b>		<b>460,448.25</b>

La diferencia contra la cuenta contable por un importe de 43,789.95 se debe a la cancelación de entrada del bien o servicio una vez concluido el proceso derivado del sistema.

### **III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 30 de junio de 2024, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

1. Al 30 de junio de 2024, la Hacienda Pública/Patrimonio de los Servicios de Salud de Zacatecas, asciende a 2,453.06 millones de pesos, los cuales están integrados por: Actualización de la hacienda pública / patrimonio por 38.44 millones, patrimonio generado de ejercicios anteriores por 3,736.8 millones de pesos, revalúos por un importe de 10.8 millones y rectificación de resultados de ejercicios anteriores por 1,311.3 millones, adicionado por el Resultado del Ejercicio del mes por la cantidad de 237.8 millones de pesos de ahorro neto.
2. Dentro de la cuenta de rectificaciones de ejercicios anteriores se tiene un importe de 1,311.3 millones de pesos lo cuales se integran principalmente por reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación por concepto de presupuesto autorizado no devengados de los diferentes programas presupuestarios, así como por rectificaciones por pago de laudos condenatorios correspondientes a ejercicios anteriores.

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 enero al 30 de junio de 2024 y del 1 enero al 31 de diciembre de 2023 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

1.-El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2024 es como sigue:

Concepto	Saldo al 30 de junio de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	539,667,357.83	740,378,789.38
Bancos/dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	141,414,388.17	85,400,189.17
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	549,898.76	549,898.76
Otros efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>681,631,644.76</b>	<b>\$ 851,115,478.53</b>

**Conciliación de los Flujos de Efectivo netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):**

Concepto	Saldo al 30 de junio de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	237,803,353.67	-36,452,424.78
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>237,803,353.67</b>	<b>\$ -36,452,424.78</b>

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2024**

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Servicios de Salud de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2024 (Cifras en Pesos)		Servicios de Salud de Zacatecas Conciliación entre los Egresos y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2024 (Cifras en Pesos)	
1.-Total de Ingresos Presupuestarios	1,922,863,255.28	1. Total de Egresos Presupuestarios	2,061,302,105.62
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>453,488.21</b>	<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>530,327,795.89</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00	2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	2.2 Materiales y Suministros	191,737,638.22
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	4,871,149.60
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	453,488.21	2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,897,510.93
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	13,142,100.00
		2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>4,411,618.02</b>	2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	2.9 Activos Biológicos	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	2.10 Bienes Inmuebles	1,710,309.58
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	4,411,618.02	2.11 Activos Intangibles	0.00
		2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,918,905,125.47</b>	2.13 Obra Pública en Bienes Propios	19,986,376.04
		2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
		2.16 Concesión de Préstamos	0.00
		2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
		2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
		2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
		2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
		2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	296,982,711.52
		<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>150,127,462.07</b>
		3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,211,912.65
		3.2 Provisiones	0.00
		3.3 Disminución de Inventarios	0.00
		3.4 Otros Gastos	0.00
		3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
		3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
		3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	116,915,549.42
		<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>1,681,101,771.80</b>

**C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

**1. Cuentas de Orden Contables.**

**Las cuentas de orden contables reportan los siguientes saldos al 30 de junio del 2024.**

Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de junio 2024
741	Demandas judiciales en proceso de resolución	<b>83,692,316.97</b>
742	Resoluciones de demandas en procesos judiciales	<b>83,692,316.97</b>

De las cuales el importe de \$ 55,055,197.7 corresponde a juicios laborales en trámite, y la cantidad de \$ 9,453,824.00 corresponden a incumplimiento de contrato con proveedores y los juicios laborales con laudo y/o sentencia (en espera de resolución) por un importe de \$19,183,295.71.

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**2024**

**2. Cuentas de Orden Presupuestarias.**

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de junio de 2024

Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de junio de 2024
811	Ley de Ingresos Estimada	4,826,609,136.04
812	Ley de ingresos por Ejecutar	1,977,823,094.38
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos	925,922,786.38
814	Ley de Ingresos Devengada	4,844,268.35
815	Ley de Ingresos Recaudada	1,918,018,986.93

Finalmente, las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 30 de junio de 2024

Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de junio de 2024
821	Presupuesto de Egreso Aprobado	4,826,609,136.04
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	513,331,198.07
823	Modificaciones al Pto. de Egresos	315,235,635.04
824	Presupuesto de Egreso Comprometido	1,936,740,197.31
825	Presupuesto de Egreso Devengado	460,448.25
826	Presupuesto de egresos Ejercido	61,129,085.81
827	Presupuesto de Egresos Pagado	1,999,712,571.56

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Es importante mencionar que dentro del saldo del importe del pagado se integra un importe por 808,427.74 el cual corresponde a los adeudos por portabilidad que se tienen con otras entidades federativas derivado de la prestación de servicios médicos, sin embargo a la fecha no ha sido posible realizar el pago a dichas entidades, derivado de la extinción del Seguro Popular, sin embargo derivado de la reclasificación de cuentas por pagar a largo plazo se realizó la compensación de saldos, el cual derivado de la configuración de nuestro Sistema de Información Financiera (SAP) al momento de realizar dicha compensación de saldos nos generó un documento que lo refleja en el momento del pagado, sin embargo se tiene aún el compromiso de pago como a continuación se detalla:

Acreedor	Importe
REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL BAJA CALIFORNIA NORTE	3,925.79
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	20,346.59
REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL GUANAJUATO	42,679.46
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EM SALUD SAN LUIS POTOSI	206,561.16
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL GUADALAJARA	534,914.74
<b>TOTAL</b>	<b>808,427.74</b>

Dado de la operatividad del Sistema de Gestión Financiera tipo GRP y Tableros de control (SGF, GRP y TC), se tiene como parte del proceso de cierre presupuestal y dado que la afectación tanto presupuestal como contable, se realiza a través de un proceso logístico que permite integrar todas las áreas de los Servicios de Salud de Zacatecas, e ir registrando, conforme las fases dicho proceso, los momentos tanto contables como presupuestales; se tiene una vez concluido en ejercicio fiscal, y a efectos de continuar con los procesos logísticos que se quedaron en trámite al final del mismo, el SGF GRP y TC requiere de un proceso denominado "arrastre".

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**2024**

Mediante este proceso de arrastre, el SGF GRP y TC permite continuar en el ejercicio fiscal inmediato posterior, el proceso logístico desde la fase en la que se quedó en el ejercicio fiscal concluido (ya sea comprometido, devengado o ejercido), generado para ello una "ampliación presupuestal" que viene a incrementar el importe modificado del ejercicio presupuestal siguiente.

Por lo anterior, el déficit reflejado en el balance primario del reporte de postura fiscal por 138.4 millones el cual se origina por el arrastre del ejercicio 2023 al ejercicio 2024 por un importe de 692.5 millones de pesos.

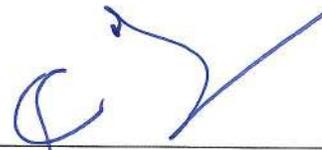
No obstante, lo anterior, dicha configuración del SGF GRP y TC permite continuar los procesos logísticos desde el comprometido, devengado o ejercido en un ejercicio fiscal hasta el momento del pagado en el ejercicio fiscal siguiente, de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.



L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS  
FINANCIEROS



L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DRA. SILVIA IRMA GARCIA HERNANDEZ  
DIRECTORA DE PLANEACION



DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.